



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintidós. En el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.

La suscrita Oficial de Información del MOP, de conformidad a los arts. 1, 3, 4, 50, 62 y 66 de la LAIP, advierte que luego de haber recibido y analizado la solicitud de acceso a la información pública número **treinta (030-2022)**, se procedió a darle ingreso a la misma, ya que reunía los requisitos de forma y de fondo. Dicha solicitud, fue presentada vía correo electrónico el día cuatro de marzo de dos mil veintidós, ante esta dependencia por la ciudadana

en la que manifestó y solicitó específicamente lo siguiente: **“La información solicitada es sobre con qué dinero y cuál es el presupuesto completo incluyendo todas las fases que se están invirtiendo Enel periférico Gerardo Barrios. Se sabe que ahorita solamente está la primera fase, pero cuanto es el capital de todo el trabajo en sí”**.

En tal sentido, esta UAIP hace saber que la información solicitada ya ha sido tramitada y entregada en solicitud de información previa. Por lo que, tomando en cuenta el principio de “Disponibilidad”, contemplado en la LAIP, y valorando que uno de los fines de la mencionada ley es “facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos”; de conformidad con los arts. 71 inc. 1 y 72 de la LAIP, es pertinente y procedente entregar la información de acuerdo a la petición hecha por la ciudadana

por haber sido tramitada y entregada en una solicitud de información anterior a la presente.

**Por tanto,**

Con base en las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por la ciudadana
- b) **Entréguese**, con base en los arts. 4 letra “a”, 62, 71 y 72 de la LAIP, a la peticionaria la respuesta que ya se tiene disponible sobre lo solicitado.
- c) **Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.

  
  
Oficial de Información